



M.I. Ayuntamiento de Villena.

RESULTADOS SEGUNDO EJERCICIO PRUEBA CONOCIMIENTOS OFIMÁTICA CONVOCATORIA BOLSA DE TRABAJO AUXILIARES ADMINISTRATIVOS.

Celebrado el segundo ejercicio, consistente en dos supuestos prácticos sobre conocimientos de ofimática, de la convocatoria de Bolsa de trabajo de auxiliares administrativos, el Tribunal, acuerda otorgar la siguiente calificación a los aspirantes presentados a dicho ejercicio, según la siguiente puntuación:

Nº DE OPOSITOR	DNI	NOTA
1	29073856-Q	7,5
2	21441927-Q	3,5
3	14314521-B	6,5
4	21666380-N	5,5
5	29073591-G	4,5
6	74087350-A	5
7	79106603-N	6,5
8	33481491-T	2
9	21677250-A	1,5
10	44757571-P	6,5
11	52717308-C	6,5
12	48291355-A	7,5
13	44755727-G	4
14	44757709-P	6
15	45837698-D	7
16	48285800-Z	7
17	74087167-G	5,5
18	29076925-A	5,5
19	29073427-R	5,5
20	29074084-Z	8
21	22133034-L	6,5
22	29007303-W	5
23	45837032-X	6,5
24	48471121-R	5
25	33482436-W	5



M.I. Ayuntamiento de Villena.

26	74005518-M	9
27	48467531-E	6,5
28	21497407-C	7,5
29	22138785-C	7,5
30	21670711-L	6,5
31	48349193-L	7,5
32	48584710-Q	7,5
33	74000487-B	5,5
34	44397014-E	6
35	73993078-P	6
36	76116891-R	9

Los/as aspirantes podrán solicitar la revisión de la calificación obtenida en el ejercicio realizado, mediante la presentación de solicitud en el Registro General del Ayuntamiento, en el plazo que finalizará a las 14 horas, del día **7 de abril de 2016**.

Se convoca a los/as aspirantes que han obtenido una calificación en este segundo ejercicio, igual o superior a 5 puntos, a la fase de concurso. De conformidad con las bases, deberán presentar los documentos originales o fotocopia compulsada, exigidos para dicha fase de concurso (antigüedad, experiencia y formación), así como curriculum vitae, con el fin de determinar con la suma de las fases de concurso y oposición, la calificación final obtenida por cada uno/a de los/as aspirantes, en el plazo que finalizará a las 14:00 horas del día **8 DE ABRIL DE 2016**.

Los/as opositores/as que lo deseen, podrán compulsar la documentación que presenten, en el Registro General del Ayuntamiento de Villena, en horario de 08:00 a 14:00 horas

La presentación del curriculum vitae, junto al resto de documentos, se hará de acuerdo con **MODELO NORMALIZADO**, que estará disponible en el Registro General del Ayuntamiento y en la página web.

La no presentación en los plazos que se indican, de la documentación de la fase de concurso, determinará la descalificación de la puntuación obtenida.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villena, 23 de marzo de 2016.

La Secretaria del Tribunal



Edo.: Ana Isabel Amor Pavía



M.I. Ayuntamiento de Villena.

Concejalía de Recursos Humanos

CIF.: P0314000A

Modelo de Curriculum Vitae para la valoración de la fase de concurso para la bolsa de trabajo para ocupar plaza de auxiliar administrativo.

NOMBRE _____ D.N.I. _____

	EXPERIENCIA PROFESIONAL	Puntuación
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		

	TITULACIONES ACADEMICAS	Puntuación
1		
2		
3		
4		

	CURSOS DE FORMACION O PERFECCIONAMIENTO	Puntuación
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		

Villena, ____ de _____ de 2016
(Firma)

Fdo.: